



El drama de toda persona homosexual.

¿Por qué si soy un hombre no puedo tener relaciones sexuales con un hombre?

¿Por qué si soy una mujer no puedo tener relaciones sexuales con una mujer?

No podemos acercarnos a este tema sino con respeto y delicadeza. Respeto porque nadie conoce el drama de una persona homosexual si no lo ha experimentado. Delicadeza porque hoy en día, muchos tratan de sacar provecho de las personas con tendencias homosexuales.

Para las persona heterosexuales podría parecer relativamente sencilla su condición heterosexual. Sabemos que Dios hizo al hombre y a la mujer sexuados y que permitió la atracción de ambos para dar origen a la continuidad del género humano. Esto que podría presentarse como una verdad de Perogrullo, no lo es tal para la persona homosexual. Poy muy diversos factores, hasta ahora, algunos de ellos totalmente desconocidos, la persona homosexual no experimenta esa atracción hacia personas de distinto sexo. Se siente más bien atraída hacia personas de su mismo sexo. Y aquí puede comenzar una historia que llega a convertirse en tragedia.

La persona homosexual no escoge esta inclinación sexual: se encuentra con ella, conforme va despertando al inicio de su vida sexual. Así como un muchacho heterosexual en la adolescencia descubre en su intimidad una fuerte atracción hacia las mujeres, un muchacho homosexual comienza a darse cuenta que no siente atracción alguna por personas del sexo contrario y experimenta en cambio una fuerte atracción con personas de su mismo sexo. ¿Escogió la persona heterosexual su orientación sexual? ¿Lo hizo a su vez el muchacho con tendencias homosexuales?

Como escribimos en nuestro artículo pasado, varias teorías han tratado de ver en la orientación sexual un simple mecanismo cultural, una preferencia que deliberadamente se escoge. Sin embargo, estas teorías contradicen los hallazgos encontrados entre las mismas personas homosexuales: ellas sostienen que su preferencia sexual no fue en su inicio una decisión plenamente deliberada, sino que más bien, se encontraron con esa tendencia que se fue manifestando en el despertar de su sexualidad, hacia los años de la adolescencia.

Puede suceder, y de hecho así sucede, que experiencias de carácter homosexual en la infancia dejen marcada a la persona con una fuerte inclinación hacia la homosexualidad. Pero, nuevamente este caso, confirma lo dicho anteriormente: la persona se encuentra con esa tendencia, no la escoge. En este caso le fue impuesta en forma traumática por una experiencia de carácter homosexual.

Si la persona homosexual no escoge su orientación sexual, ¿de dónde le viene esta tendencia? Variadas son las teorías que quieren dar una explicación a este fenómeno. Debemos anotar que algunas de ellas no respetan la libertad de la persona. Es decir, sostienen, que es tan fuerte la tendencia homosexual que la persona que experimenta esas pulsiones sexuales no tienen más remedio que seguirlas. Estas teorías, como dice Juan Pablo II en su encíclica *Evangelium vitae*, en el número 23 *“ despersonalizan e instrumentalizan la sexualidad: de signo, lugar y lenguaje del amor, es decir, del don de sí mismo y de la acogida del otro según toda la riqueza de la persona, pasa a ser cada vez más ocasión e instrumento de afirmación del propio yo y de satisfacción egoísta de los propios deseos e instintos. Así se deforma y falsifica el contenido originario de la sexualidad humana.”*

Y aquí llegamos al punto que queríamos tocar. ¿Por qué la Iglesia, no acepta las relaciones homosexuales? ¿Por qué las considera como moralmente malas? Y debemos fijarnos que explícitamente he escrito la palabra *relaciones homosexuales* para diferenciarla de las persona homosexuales.

La Iglesia no establece la moralidad de las personas homosexuales, sólo porque sean personas. Establece más bien la moralidad de las relaciones homosexuales. La Iglesia no condena al pecador, sino al pecado. Pero... ¿por qué son pecados las relaciones homosexuales?

Bien sabemos que pecado es la transgresión voluntaria en contra de los mandamientos de la ley de Dios. Los mandamientos de Dios han sido establecidos para que el hombre alcance su felicidad en este mundo y la vida eterna en el mundo venidero. Los mandamientos regulan la vida del hombre: sus relaciones con Dios, con los hombres, con la naturaleza, con la creación. La actividad sexual del hombre está puesta y querida por Dios con unos fines muy bien determinados como son: la procreación y la unión entre los esposos. Los actos sexuales entre personas homosexuales, sin embargo, **no** van de acuerdo a lo que Dios quiere de la actividad sexual. *“La actividad homosexual no expresa una unión complementaria, capaz de transmitir la vida, y, por lo tanto, contradice la vocación a una existencia vivida en esa forma de auto donación que, según el Evangelio, es la esencia misma de la vida cristiana. Eso no significa que las personas homosexuales no sean a menudo generosas y no se donen a sí mismas, pero cuando se empeñan en una actividad homosexual refuerzan dentro de ellas una inclinación sexual desordenada, en sí misma caracterizada por la autocomplacencia.*

Como sucede en cualquier otro desorden moral, la actividad homosexual impide la propia realización y felicidad porque es contraria a la sabiduría creadora de Dios. La Iglesia, cuando rechaza las doctrinas erróneas en relación con la homosexualidad, no limita sino más bien defiende la libertad y la dignidad de la persona, entendidas de modo realista y auténtico.

” Congregación para la Doctrina de la Fe en su “Declaración sobre la atención pastoral a los homosexuales”, del 1 de octubre de 1986.

De esta forma, la Iglesia establece que los actos homosexuales son actos desordenados en sí mismos, es decir *“actos intrínsecamente desordenados”*.

Escuchemos a Juan Pablo II que nos dice lo que es un acto intrínsecamente desordenado: *“La razón testimonia que existen objetos del acto humano que se configuran como “no ordenables a Dios”, porque contradicen radicalmente el bien de la persona, creada a su imagen. Son los actos que, en la tradición moral de la Iglesia, han sido denominados “intrínsecamente malos”: lo son siempre y por sí mismos, es decir, por su objeto, independientemente de las ulteriores intenciones de quien actúa y de las circunstancias. Por esto, sin negar en absoluto el influjo que sobre la moralidad tienen las circunstancias y, sobre todo, las intenciones, la Iglesia enseña que existen actos que, por sí y en sí mismos, independientemente de las circunstancias, son siempre gravemente ilícitos por razón de su objeto.”* (Veritatis splendor cfr. no. 80)

Y al respecto, San Agustín escribe lo siguiente: *“En cuanto a los actos que son por sí mismos pecados... ¿quién osará afirmar que cumpliéndolos por motivos buenos, ya no serían pecados o -conclusión más absurda- serían pecados justificados?”* (Contra mendacium, VII, 18: PL 40, 528)

La actividad homosexual, concretamente las relaciones entre personas

homosexuales, no cumplen con las finalidades del acto sexual, puesto que no transmiten la vida y no sirven para unir más a la pareja. Hay sin embargo personas y teorías que hacen creer que una relación homosexual acerca íntimamente a las parejas, cumpliendo así también el carácter unitivo. Quienes así piensan creen que el goce sexual es sinónimo de unión y felicidad. El placer que pueda experimentarse en una relación homosexual no es sinónimo de amor, como tampoco lo es una relación sexual heterosexual en el caso que se da a cambio de dinero en la prostitución, o en cuando se da con violencia. Como las relaciones homosexuales no cumplen con la finalidad para la cual ha sido creada la actividad sexual, cada uno de esos actos se convierte en un acto intrínsecamente desordenado.

Es cierto que su maldad o malicia puede ser atenuado por las circunstancias y las intenciones que lo rodean, pero nunca lo justifican. Un acto homosexual realizado con plena conciencia, no sujeto a la violenta imposición por alguna de las partes, será siempre un acto intrínsecamente desordenado e irá en contra de los mandamientos de la ley de Dios.

La persona homosexual que experimenta en sí mismo esas pulsiones sexuales, tiende a satisfacerlas con las personas de su mismo sexo. Al hacerlo, ejerce su actividad sexual en contra de la misma naturaleza del acto sexual. Algunos dicen que lo que se encuentra en el hombre o en la mujer es natural, por ello, los actos homosexuales no pueden ir en contra de la naturaleza del hombre. Natural no es todo lo que está en el hombre, sino todo lo que está inscrito en su ser como hombre. No es natural que un hombre tenga seis dedos y sin embargo se dan algunos casos. No por ello vamos a decir que es natural que un hombre tenga seis dedos, sólo porque algunos hombres tienen seis dedos.

Las relaciones homosexuales, por lo tanto, al ir en contra de la naturaleza del hombre, quedan reducidas a un intercambio de placer sexual. Con esto, no queremos decir que las personas homosexuales carezcan de sentimientos y que esas mismas relaciones homosexuales no sean fuente o consecuencia de genuinos sentimientos entre las personas. Pero por su naturaleza, dichas relaciones homosexuales quedan enmarcadas en la esfera de lo sensual, de lo meramente carnal y pasional. Se dan y se reciben en la medida que produzcan un placer a las personas.

La literatura que se encuentra sobre este tema, las revistas para personas homosexuales, los sitios en Internet y toda la cultura que acompaña estas manifestaciones sexuales no vienen a hacer otra cosa mas que a explotar el deseo sexual que se experimenta entre personas del mismo sexo. Culpable o inculpablemente reducen de esta manera a la persona homosexual a su esfera de instinto, de pasión no satisfecha: se da entonces lo que decía el Papa: "la satisfacción egoísta de los propios deseos e instintos". Y en esta satisfacción de deseos e instintos pueden causarse muchas heridas las personas homosexuales.

Pero de este tema hablaremos en el siguiente artículo.



Si tienes algún comentario puedes comunicarte con Germán Sánchez Griese gsanchez@arcol.org